

## Plan de capacitaciones 2018 de la Unidad de Análisis Financiero y Económico - UAFE

En el Registro Oficial No.192, de marzo 02 de 2018, se publicó la **Resolución UAFE-DG-2018-0002**, emitida por el Director General de la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE), mediante la cual expide el **Plan Anual de Capacitación 2018** para los sujetos obligados a informar a la UAFE y unidades complementarias anti-lavado de activos.

**1.- Objetivo:** Desarrollar y fortalecer las habilidades y conocimientos en materia de prevención del lavado de activos y financiamiento de delitos (LA/FD) en la ciudadanía en general, en los sujetos obligados y en los organismos de control.

**2.- Tipos:** Las capacitaciones son de tres tipos: a) **Inductivo**, sobre la normativa legal vigente y las acciones de la UAFE en materia de LA/FD; b) **Preventivo**, sobre el manejo de herramientas establecidas por la UAFE; y, c) **Desarrollo profesional**, para fortalecer los conocimientos y herramientas en materia de LA/FD en los sujetos obligados y unidades complementarias de anti-lavado.

**3.- Modalidades:** Las capacitaciones se realizan en cuatro modalidades: a) **Presencial:** talleres en las instalaciones de la UAFE y a nivel nacional, con duración mínima de 4 horas; b) **Aula Virtual:** programas desarrollados mediante herramientas informáticas de conexión remota, con duración mínima de 3 horas; c) **e-Learning:** permite desarrollar una gran cantidad de talleres de forma simultánea. Desde cualquier navegador se puede acceder a través del link [capacitacionvirtual.uafe.gob.ec](http://capacitacionvirtual.uafe.gob.ec); y, d) **Capacitación desarrollada por terceros:** se realizarán de acuerdo con las necesidades de la ciudadanía en general y sujetos obligados. Para ello, los sujetos dedicados a brindar capacitaciones que deseen participar en uno o más procesos, deben cumplir con la Resolución UAFE-DG-VR-2017-0022 y presentar a la UAFE los contenidos a ser impartidos, para su respectiva verificación y registro.

**4.- Alcance:** Para el año 2018 el alcance del plan abarca la realización de 110 talleres de capacitación en las tres primeras modalidades. Estos talleres serán dirigidos hacia la ciudadanía en general, sujetos obligados, instituciones del sector público, instituciones de educación superior y unidades complementarias.

El cronograma de capacitaciones es el siguiente:

Temas	MAR		ABR		MAY		JUN		JUL		AGO		SEP		OCT		NOV		
	1S	4S																	
Prevención del delito de lavado de activos y financiamiento de delitos, normativa legal vigente, requisitos de los sujetos obligados y oficiales de cumplimiento																			
Desarrollo de las atribuciones y competencias de los oficiales de cumplimiento y la estructuración de los reportes de información requeridos por la UAFE																			
Gestión de la administración de riesgos en materia de lavado de activos y del financiamiento de delitos																			
Gestión del programa estratégico de prevención del delito de lavado de activos y financiamiento de delitos																			

1S = Semana 1 / 4S = Semana 4